

CONVOCATORIA COMISIÓN PERMANENTE**Foro Local – Distrito de Vicálvaro**

Martes, 6 de marzo de 2018
De 18:00 horas a 20:00 horas
Salón de la Segunda Planta de la Junta Municipal del Distrito
Plaza Don Antonio de Andrés nº 18

ORDEN DEL DÍA**1.- Intervención de la Vicepresidenta del Foro Local.**

- Valoración del Plenario, de 23 de febrero de 2018. Intercambio de comentarios e información entre todos.
- Reunión Red Foros con el Concejal, de 14 de febrero de 2018. Aprobación del documento marco y resumen acuerdos adoptados.
- Fiesta Foros Locales Madrid, de 26 de mayo de 2018. Información al respecto de las gestiones llevadas a cabo y propuestas para el evento.
- Página web. Inicio y puesta en marcha. Desarrollo del trabajo que ha de hacerse desde el Foro.
- Últimos encuentros (Ayuntamiento-Descentralización).

2.- Acuerdos de las Mesas y Grupos para su elevación al Pleno de la Junta Municipal del mes de febrero:

2.1.- Propuesta nº 2018/0072857, de la Mesa de Deportes, del siguiente tenor literal: “Que se realicen las siguientes actuaciones, en la instalación deportiva básica, situada en la calle Cordel de Pavones:

- Pintar.
- Modificar el vallado.
- Equipar con mobiliario.
- Colocación de chapas.
- Iluminación”.

2.2.- Propuesta nº 2018/0153443, de la Mesa de Valderrivas, del siguiente tenor literal: “Que se inste a la Junta Municipal de Vicálvaro u organismo competente, a que lleve a cabo las siguientes acciones:

- Que el futuro Centro Cultural Infanto-Juvenil, que se construirá en el barrio de Valderrivas, sea denominado Centro Infanto-Juvenil y Vecinal”.
- Que se designe un reparto de las actividades del Centro, de tal forma que el 70% de éstas se dediquen a población infantil y juvenil, y el 30% restante de actividades a población adulta.
- Incluir en los estatutos o reglas de funcionamiento del Centro, la participación de las Mesas del Foro Local en la planificación de sus actividades”.

2.3.- Propuesta nº 2018/0218913, de la Mesa de Deportes, del siguiente tenor literal: “Construir un nuevo frontón cubierto, para cubrir las demandas que lo justifican, permitiendo fomentar este deporte, adecuando la práctica a la situación actual, disminuyendo las molestias a los vecinos, pudiendo desarrollar actividades, como en cualquier otro deporte”.

3.- Ruegos y preguntas.

4.- Cierre Sesión.